

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.		1.50	4.50	9	19
En el resto de España.		2	5	10	23
En el extranjero.		3	10	20	40

Comunicación de 1 a 5 pesetas líneas, a juicio del director.  
Redacción y Administración: Luchambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	En las planas	1	0.95	0.90	0.85
Esquelas mortuorias a una columna,		100	25	10	5
4 dos		100	50	25	10
4 tres		200	100	50	25

Imprenta, Manuel Páez, 2, baja

## Considerandos (1)

De que yo pregone la defensa contra la perturbación social, a que me manifieste enemigo de las doctrinas socialistas, hay muchísima distancia. Así comienzo, porque he sido cariñosamente advertido por tales propagandas (?) avisándome este error en algunas cartas para mí anónimas, y hasta algún amigo cariñoso, ya verbalmente, me ha llamado reaccionario (???) ¡Por Dios bendito!

Yo ruego a esos consejeros que demuestran haber delectado si acaso, mis anteriores considerandos, que los vuelvan a repasar; que los lean.

No hablé contra la doctrina, me concreté a afirmar que ha sido olvidada; en la actual organización no existe, y no existiendo, malamente yo ni otro podemos combaerla.

Que el ideal programa ha desaparecido, ocupando su lugar una guadaña de debastación que pretendía asolar los poderes constituidos—dije—y a más se puede llegar afirmando, que de lanzarnos en su vértigo, asolaría la entera sociedad.

De la huelga ferroviaria

¿Está confeso el fin de la actual organización socialista? ¿Está confeso el medio que se pregona tras aquel fin? ¿Podemos ver claro el escamoteo de verdades en esta prestidigitación generadora del ilusionismo de los embaucados? Pues si la realidad, ha de ser lección, no debe ser pequeña la que deducamos de los datos que el juicio aportó para la perfección en nuestro entendimiento. Si vamos amparado a nuestro socialismo en el embovedado de una política desenfrenada, desposeído de un programa salvador para el proletariado, éste debe apartarse de las estériles luchas de esa política, verdadera cuna de un caos perturbador de irredención colectiva.

La lucha que se pregona es lucha antieconómica, y el floreciente sindicalismo, con ser en principio profundamente social, está tan prostituido que como medio regenerador es el antídoto del teórico bien que les dió vida. Causa formal el desacierto en la aplicación de sus energías.

La Dirección que infundadamente el obrero cree que el mismo ha designado, induce hasta arrastrar a sus gremios y sindicatos, a esas filas militantes, y engañosamente en ellas forman cuando ni aún en las promesas le dejan vislumbrar algo racional en las ventajas que al triunfo de la codicia que enardecen, llegarían a conseguir. ¿Dónde está la exposición razonada de las concesiones que a cada estado del proletariado se le otorgarían? ¿Esto no lo ha visto aun el pueblo que se ha dejado cegar alucinado en un dolor que ya reconocimos y que es lo único cierto que precisa mitigar: el de su hambre.

El pasado (2) movimiento en los ferroviarios costará al país ¡17 millones! y ¿qué justificación? Yo soy el primero en afirmar que si, considerando la situación de esos obreros de un modo absoluto; pero tengo que sostener que no, considerándolo como es preciso de un modo relativo; y en la relatividad con todos los demás hermanos obreros es como hay que estudiar estas situaciones de salario; o tachamos de una plumada el compañerismo general base de todos los sistemas socialistas. ¿Qué habrá compensaciones?, y qué merecen ellas el sacrificio impuesto a la Nación y sus consecuencias en la estimación de valores bursátiles que coadyuvan a constituir la riqueza nacional? No vemos a los pocos días al instigador Vicente Barrio (alma de la asociación ferroviaria) amenazar en Albacete con nueva huelga planteada de improviso y sin previa declaración? Examinado este botón de muestra ¿se descubre en él afán de sangredón, o de perturbación más principalmente? ¿Por qué no se utilizan estos medios tras la consecución de otras conquistas más notoriamente necesarias, o quedaremos en que los ferroviarios son los mayormente oprimidos en la indestructible escala de la sociedad?

Batallar como nuestros socialistas lo hacen en constantes planteamientos de huelgas, sinceramente lo creo suicida; vengán si fatalmente son precisas en busca de alguna reparación de injusticias que provoquen la oferta y la demanda a separar el salario corriente del natural, pero tras otros fines, la opinión sensata tiene que aborrecerlas por inmorales. No hay derecho a arrebatar al capital lo que económicamente debe pertenecerle; tal cosa es lo que olvidan nuestros obreros dejándose llevar de la realidad de algunas excepciones, y de la general que ya recitamos en nuestro segundo artículo al evidenciar la por desgracia forzosa miserable remuneración.

## Apuntamiento

En la sesión que se celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día.

Cuenta de la Exposición de Arte Histórico que se celebró con motivo de las últimas fiestas del Corpus. Ha de librar el Ayuntamiento 436 pesetas, que ingresarán, como ya se ha hecho con los productos que se obtuvieron, en la Asociación granadina de caridad.

Instancia de los empleados del madero, solicitando que se cumpla la ley del descanso dominical en dicho establecimiento en el octavo día invariable, según los artículos 3.º, 8.º, 9.º y 15 del reglamento.

Don Telesforo Saez manifiesta que ha de cesar en el cargo de maestro de una de las escuelas de Granada el 5 de Enero próximo, por cumplir 60 años de edad, teniendo 16 de servicios. Solicita se le señale la oportuna pensión.

J. Bellver Cano.  
Granada, Noviembre 1912

(1) I y II. Los futuristas del socialismo y El porqué de la lucha, publicados en los números 2.993 y 3.000 de este diario.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

Para pasar unos días con su distinguida familia, llegó a Granada el ilustrado médico primero de Sanidad militar don Francisco Martínez Nevot, que presta sus servicios en la plaza de Ceura. Bienvenido.

En el tren expés regresó ayer a Granada el diputado a Cortes don Juan Ramón La Chica.

Ha fallecido en Salamanca la bellísima señorita Rosario Domínguez Mayoral, sobrina de nuestro querido amigo el catedrático de esta Universidad, don Martín D. Berrueta. Enviamos a este nuestro pésame.

Se encuentra algo indispueto el ilustrado catedrático del Instituto don Teodoro Sobrás. Deseámosle pronto alivio.

## Las escuelas del Albaicín

Hace unos diez años que los vecinos del Albaicín vienen gestionando el traslado de las escuelas municipales de dicho barrio, sin que nada consiguieran, hasta que hará unos seis meses, el Excelentísimo señor Delegado regio y la Junta local de primera enseñanza, en vista de que los locales donde aquellas están instaladas no reúnen ni las más indispensables condiciones, acordaron su traslado, buscaron y encontraron local inmejorable, asimismo lo aprobó y acordó la Excm. Corporación municipal, suspendiendo después dicho acuerdo por virtud (si virtud se le puede llamar) de una instancia firmada por varios vecinos y una comisión compuesta de los interesados, de propietarios y de industriales que para nada utilizan ni han utilizado dichas escuelas, para la instrucción de sus hijos.

En vista de esta enormidad, otra comisión de padres de los niños que asisten a las referidas escuelas, en representación y suficientemente autorizada por todos los demás, visitó al Excelentísimo señor Delegado regio y entregó una solicitud, firmada por todos, pidiendo el inmediato traslado, y otra en igual sentido al señor Carrascosa para la Excm. Corporación municipal. Al mismo tiempo visitaban al jefe de la minoría conservadora señor Lopez de la Cámara, ofreciendo todos los antedichos señores satisfacer tan justísima demanda.

Posteriormente, y sin saber si obedece a cuestiones políticas o a imposiciones caciquiles, transcurrió el tiempo sin que nada se hiciera, por lo que los padres, tuvieron que acordar no mandar sus hijos a la escuela de niños, por ser esta la que está en peores condiciones.

Apercibida la digna junta de defensa de aquel populoso barrio, tomó parte pudiéndose conseguir entre todos, que se buscara local para la de niños, dejando la de niñas en el que hoy está, que dicho sea de paso, para que se puedan apreciar sus condiciones higiénicas, basta decir, que el retrete donde tienen que hacer sus necesidades no tiene salida. Para que más comentarios, si después de todo lo más original es, que ahora que se creía resuelto este enojoso asunto, resulta que el nuevo local, después que el Municipio ha de pagar 150 pesetas mensuales, se exige, según de público se dice, se tolere una industria almidonera, que para conseguir dicho producto tiene que fermentar el trigo y por el mal olor, supone el que suscribe, que ha de ser nociva. ¿Se tolerará esto? ¿Y se puede saber por qué la Excelentísima Corporación Municipal no levanta el acuerdo suspendiendo el traslado de tan repetidas escuelas?

¿Pasa esto en alguna parte?

Todas las autoridades civiles, de centros docentes, las Juntas de 1.ª enseñanza provincial y local, el señor Delegado Regio y la Excm. Corporación Municipal, tienen la palabra.

Luis Castillo

## Los periodistas

Ayer se reunieron en el local del Centro Artístico los periodistas locales para discutir el articulo del reglamento por el que ha de regirse la futura Asociación de la prensa granadina.

Nombróse por aclamación una ponencia compuesta de los directores de los cinco diarios granadinos, más el de un periódico semanal, en nombre de todos los que de esta categoría se publican en Granada, para que confeccionen el reglamento.

El próximo domingo se reunirán nuevamente los periodistas para aprobar el aludido reglamento y proceder a la designación de junta directiva.

## Orden del día

En la sesión que se celebrará hoy el Ayuntamiento se dará cuenta del siguiente orden del día.

Cuenta de la Exposición de Arte Histórico que se celebró con motivo de las últimas fiestas del Corpus. Ha de librar el Ayuntamiento 436 pesetas, que ingresarán, como ya se ha hecho con los productos que se obtuvieron, en la Asociación granadina de caridad.

Instancia de los empleados del madero, solicitando que se cumpla la ley del descanso dominical en dicho establecimiento en el octavo día invariable, según los artículos 3.º, 8.º, 9.º y 15 del reglamento.

Don Telesforo Saez manifiesta que ha de cesar en el cargo de maestro de una de las escuelas de Granada el 5 de Enero próximo, por cumplir 60 años de edad, teniendo 16 de servicios. Solicita se le señale la oportuna pensión.

La Comisión de Beneficencia propone que en la nueva tarifa de los farmacéuticos se incluyan los sueros y otros medicamentos que ahora no figuran en la misma.

La Comisión de alumbrado propone que aprueben las cuentas presentadas por las Compañías General de electricidad y Leblón, correspondientes al mes de Septiembre último.

La misma Comisión propone que se sustituyan por mecheros de gas los arcos voltaicos que se acordó instalar en la plaza de Aliatar.

Decretos del alcalde que ya hemos publicado, respecto a la construcción de obras menores.

Escrito de don Juan Gallegos Ruiz, presentando un poder que le ha otorgado doña Mercedes Altarzan y Calcín, viuda de don José Gadeo y Subiza, para que la represente en Granada. Desea el señor Gallegos que se tome nota del poder.

## FIGURAS DE LA GUERRA



Mahmud Chevalch Pachá, exministro de la Guerra y general en jefe de las tropas turcas que defienden Macedonia

## LOS ESTUDIANTES

Ayer a las cinco de la tarde, reunióse el comité de la Federación Escolar en la Facultad de Medicina.

Se acordó celebrar definitivamente un mitin en el Teatro Alhambra el domingo próximo, a las dos de la tarde, para que el señor Oliveros de cuenta de su gestión en la Asamblea escolar de Barcelona.

Se habló de la tercera Asamblea escolar que ha de celebrarse en Granada el mes de Octubre del 1913, conviniéndose en dar comienzo a los trabajos preliminares para su organización.

También se dió cuenta de las rebajas obtenidas en diversos artículos para los estudiantes federados y de las que se están gestionando, entre las que figuran las de ferrocarriles, tranvías y otras no menos importantes.

## MITIN REFORMISTA

En la calle del Hornillo número 7, se celebró anoche un mitin reformista. Presidió el acto don Antonio Jiménez, asistiendo como delegado de la autoridad, don Luis Degorgue.

Pronunciaron fogosos discursos, los señores Maurell, Revellas, Alonso, Mariscal, Moreno y Valencia, el cual dijo que el caciquismo local nos ahoga y nos envilece. Reunidos todos, agregó, le ahogaremos y le desterraremos. Basta de tiranuelos que explotan la ignorancia y abusen del desvalido. Nosotros estamos en la brecha para derrocarlos.

Don Antonio Jiménez López, hizo el resumen, tributando cariñosos elogios a don Ramón Maurell.

El cacique—agregó—es un personaje inmundo, ignorante, que atropella la ley y hace bafa y escarnio de los derechos del ciudadano.

Combatió el régimen actual, abogando por la implantación de la república. En párrafos enérgicos que levantaron tempestades de aplausos, dijo que si en Granada hay caciquismo, es por culpa de los mismos republicanos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Seguidamente se procedió a la elección de junta de distrito, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente, don José María Llorens; vicepresidente, don Manuel Pastor Rodríguez; secretario, don José Molina Galvez y don Manuel Avilés Solá; vocales, don Antonio Castro Toro, don Antonio Melgarejo Carrasco, don Manuel Ramos Bilbao, don Antonio Ruti García, don Salvador Morales Chicano, don Isidro González Casares, don José González López, don Manuel Vázquez Martín, don Juan Hernández Gómez y don Salvador Medina Jiménez.

## La carretera del Fargue

El trazado definitivo del trozo 1.º, sección 3.ª, de la carretera de Murcia a Granada, es el siguiente:

Parte de las Eras de Cristo, junto a la ermita de San Isidro, punto kilométrico 431.569 de la carretera de Bailén a Málaga y sigue por el callejón de Poco Trigo a enlazar con el camino de Alfacar en la calle Real de Cartuja. Atraviesa después por la cuesta de San Antonio, continuando por la ladera derecha del cerro de San Cristóbal hasta la plazoleta de este nombre. Atraviesa la calle Lar-

gá del Albaicín y corta por segunda vez la cuesta de San Antonio.

El desarrollo del trazado en este punto exige dos cambios de dirección en forma de zig zag, de los que, como de otros varios, no se puede prescindir, dadas las condiciones del terreno, pues es necesario ganar un desnivel de 125,83 metros que hay hasta la *Golilla de Cartuja*, punto obligado de la traza.

Desde la cuesta de San Antonio continúa por la ladera de la *Golilla de Cartuja* hasta el sitio conocido por *Molino de la Golilla*, desarrollándose otro zig zag, a fin de acabar de ganar el mencionado desnivel, siguiendo después por la actual carretera.

El presupuesto de ejecución material es de 129.079,34 pesetas y el de contrata de 148.441,24.

Por el eterno descanso del alma de don Nicolás Guindo López, se celebró ayer a las diez de la mañana, un solemne funeral en la iglesia de San Gil.

El templo se hallaba adornado con severidad destacándose en el centro un severo túmulo cubierto con crespones negros y rodeado de blandones.

Presidieron el duelo el director espiritual del finado, R. P. Ordoña, agustino; el cura párroco de San José, don Juan Sedeño; don Manuel López Sáez, don Rafael Coca Sánchez y don Luis López Zayas.

Terminado el funeral tuvo lugar la conducción del cadáver al cementerio, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo.

Reiteramos a la familia del finado, nuestro mas sentido pésame.

## Producción-Crédito-Consumo

Es materia tan vasta y controvertida la doctrina de la cooperación, que resulta en verdad difícil formular unos cuantos conceptos que clara y sintéticamente sean útiles para vulgarizar la esencia de las sociedades cooperativas. Estiman la mayoría de los tratadistas, que las sociedades de esta clase especial se distinguen de las demás sociedades también de índole económica—las sociedades mercantiles—por dos caracteres principales:

Uno, la supresión de los intermediarios.

Otro, la subordinación o supeditación del capital al trabajo.

Desde luego, es indudable que las cooperativas persiguen como finalidad práctica, la supresión de los intermediarios, mejor dicho, la realización por sí mismas de las indispensables funciones del intermediario, para que de este modo el lucro que él había de obtener quede en provecho de los asociados.

Así, cuando se constituye una cooperativa de consumo, los asociados actúan de comerciantes, compran al por mayor los géneros y los venden al por menor a los asociados, en beneficio de los cuales queda, en una u otra forma, por la disminución de precio de venta o por una distribución proporcional entre los individuos que la forman, la ganancia que debía haber obtenido el comerciante.

Y otro tanto puede decirse, tratándose de sociedades cooperativas de crédito, porque su finalidad consiste en facilitar préstamos a sus asociados, en forma que obtengan directa o indirectamente el lucro correspondiente al Banco o banquero que realiza análogas operaciones.

Estas formas de cooperación demuestran evidentemente que mediante ella se persigue la supresión del intermediario.

Intimamente enlazado con este rasgo distintivo de las cooperativas, aparece el otro antes indicado—la subordinación del capital al trabajo—mediante lo cual se busca que las ganancias que habría de obtenerse por el ejercicio de la industria o del comercio, queden entre los asociados de la cooperativa.

En el orden normal de la vida económica, el capital que funda una Empresa o un negocio, alquila el trabajo, los servicios personales, mediante una retribución al precio corriente en el mercado, y el beneficio que logra o las pérdidas que experimenta, redundan en su provecho o perjuicio.

La cooperación pretende lo contrario: alquila al precio corriente en el mercado, el capital que necesita para el fin que persigue, y de las ganancias se benefician los trabajadores, si se trata de una cooperativa de producción, o los consumidores, si lo es de crédito o de consumo.

De lo indicado resulta, que los tipos principales de la cooperación son tres: producción, crédito y consumo. Y las ventajas que proporciona la cooperación también se deducen de lo expuesto.

La reducción del coste de los géneros o efectos de consumo, comprendiendo en ellos el dinero, cuando se trata de las cooperativas de crédito y consumo, y que el beneficio que había de obtener el patrono, el capital, si se trata de la industria, sea para los trabajadores que se asocien en forma cooperativa, con lo cual son a la vez patronos y obreros.

En teoría, científicamente, puede ser materia opinable, si afecta a la esencia de la cooperación la forma de distribuir el beneficio entre los asociados; es decir, si han de participar de él, sólo por la economía que obtenga el socio o por el reparto a posteriori de las utilidades.

Pero de hecho, en la práctica, se siguen y hasta simultanean ambos sistemas o procedimientos.

Lo que ocurre es que a veces se tropieza con dificultades para obtener el dinero necesario para formar una cooperativa, porque el capital no se resigna a correr el *aleas* natural, sin poder participar en igual proporción de los posibles beneficios, y por eso es frecuente que el capital se reúna por medio de emisión de acciones entre los mismos asociados, viniendo así a encarnar la cooperativa en el molde jurídico de las sociedades anónimas, en cuanto el capital se forma por partes o por acciones ciertas y determinadas.

Lo que ocurre es que a veces se tropieza con dificultades para obtener el dinero necesario para formar una cooperativa, porque el capital no se resigna a correr el *aleas* natural, sin poder participar en igual proporción de los posibles beneficios, y por eso es frecuente que el capital se reúna por medio de emisión de acciones entre los mismos asociados, viniendo así a encarnar la cooperativa en el molde jurídico de las sociedades anónimas, en cuanto el capital se forma por partes o por acciones ciertas y determinadas.

## ENSEÑANZA DE ARABE

En cumplimiento de sus estatutos, esta asociación se propone establecer cursos progresivos de árabe escrito y hablado, con aplicación al dialecto marroquí, abriendo con esta fecha la inscripción de matrícula al primer curso, consagrado a la enseñanza de la lectura impresa y paleografía. Dicho primer curso que comprenderá un periodo de dieciséis conferencias bisemanales y nocturnas, de siete y media a nueve, estará a cargo del director del centro, catedrático de árabe de esta Universidad don Mariano Gaspar Remiro, asistido de otros profesores del referido centro, que tendrán por ahora, el carácter de repetidores, en distintas noches, para los que deseen adelantar en práctica del idioma.

Las conferencias del curso propiamente dicho, se verificarán los martes y viernes de cada semana en el aula número 5 de la Facultad de Filosofía y Letras.

Solo podrán asistir a estos cursos los que previamente se hayan inscrito en la Bedelia de la citada Facultad, hasta el 15 del corriente. Tanto la inscripción como la enseñanza son completamente gratuitas para todas las clases sociales. Una vez hecha la inscripción de matrícula de los aspirantes al primer curso indicado, se anunciará seguidamente la fecha de la inauguración del mismo.

## DESDR VENTAS DE HUELGA

## UNA MONTERÍA

Sr. D. Juan Echevarría.

Mi respetable amigo: Por mi cargo y por ser colindante con D. José Cassinello, dueño del cortijo y coto de Cicullar o los Frailes, asisto hoy a la cacería que este señor ofrece a sus amigos. Desde ayer van y vienen automóviles; anoche llegaron don Manuel La Chica, don Manuel Rodríguez Acosta, el marqués de Ibarra, su hijo don Joaquín Montes Jovellar y don José de Luna Pérez.

Hoy han venido el marqués de Dilar, su hijo, el general señor Morales Yaqueo, don Enrique Moreno Agrela, don Celestino Echevarría, don Joaquín y don Luis Dávila.

Después de haber tomado todos un desayuno y cuando se preparaban a salir los cazadores y estaba el amplio patio cuajado de guardas, ojeadores y veterinarios, se presenta de improviso vestido de esquiador don José de Luna Pérez, se espanta el automóvil de don Enrique Moreno Agrela y si no acudimos todos ocurre un cataclismo.

En el desayuno hubo un incidente y fué, que al oír el señor Echevarría que no asistía a la cacería el señor Rentero que estaba invitado, se emocionó y hasta se quiso levantar de la mesa sin comer, pero le dijeron que iría el domingo y fué tal su satisfacción que cogió un cólico y tuvieron que darle tres veces bicarbonato.

Don José Cassinello y su encargado, ambos ginetes sobre briosos caballos, después de colocar a los cazadores en los puestos, que tenían pantallas—unas naturales y otras verdaderamente artísticas,—se marcharon tras los ojeadores, dirigiendo con gran precisión la faena, pues la larga fila de ojeadores, algunos con banderas, marchaban como soldados veteranos en línea de batalla.

Volaron numerosas banderas de perdices, se armó un tiroto general, y concluida la primera batida; se contó el número de piezas cobradas, que fueron muchas y se procedió al segundo y tercer ojeo, en la forma misma que se hizo el primero, terminando a las dos y media de la tarde.

Seguidamente se dirigieron al cortijo donde se sirvió un suculento almuerzo. La mesa estaba elegantemente presentada, pero lo mejor que había en ella eran cuatro señoras de esas que con su belleza quitan el hipo, doña Concepción Damas Valenzuela, su hija, la señora de don Francisco Rentero y la señorita de Ramirez Cassinello.

Después de tomar el café y cigarrillos de los que llevan anilla, los cazadores dieron otros dos ojeos, y cuando ya parecía que se habían agotado las perdices, éstas nublaban el espacio nuevamente.

El marqués de Dilar, a las seis de la tarde pidió el automóvil y con el general señor Morales y su hijo, regresaron a esa capital, y los señores Dávila pidieron su carruaje y se marcharon al Chaparral de Bracana, donde residen. Mañana irán todos al coto de Arenas, el sábado al de Pera donde los espera el dueño señor López Cózar; señor López del Hierro, señor Díaz Rogés, Moreno Agrela (don Eduardo) y otros.

El desfile será el domingo en Cicullar.

donde se cazará y comerá como sabe disponerlo el anfitrión.

No se a punto fijo las piezas que se han cobrado hoy en los Frailes, pero no bajarán de 400 perdices y además 2 liebres.

Ya sabe usted es su servidor y amigo que b. s. m.

J. Bermudez

## NOTICIAS BREVES

El vigilante de policía Guindo, condujo ayer a la jefatura de vigilancia a Francisco Alonso, de 14 años, el cual, hallándose en la calle de Mesones, intentó cargar una pistola y se le disparó un tiro.

Medicamento maravilloso.—Recomendamos a las jóvenes anémicas, a las personas líticas, a los niños raquíticos, a las madres y nodrizas que amamantan, y a las señoras en el periodo del embarazo, el uso del *Elisir Vital Quínta* que se halla de venta en las principales farmacias de Granada, al precio de 6 pesetas botella.

El guardia municipal número 42 condujo ayer a la jefatura de vigilancia a Manuel Gómez, de 38 años, por promover escándalo.

La *Hemoglobina Asimilable Stengre*, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nodriza debería usarla para que el niño se criara robusto. Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios, José Fernández Peregrín, de 44 años, de una herida contusa en la ceja izquierda, y José López Melero, de 24 años, de una herida leve en la cara.

Dichos individuos se hallaban herranzando una mula en el taller de Arturo Flaman y recibieron una cox.

Los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

El catedrático de esta Universidad don Fernando de los Rios, dar mañana domingo, a las tres y media de la tarde, en el Liceo, su anunciada conferencia sobre «La virtud en la política».

La entrada es pública.

El *Ferrol*, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los estornos agudos y crónicos.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer a los pobres 922 comidas.

Para Postales, Reyes.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno, 30 indigentes.

Feliz curación ha sido la del autor de la «Epi-perancia» doctor Graus, pues ella resuelve la curación de los procedimientos artríticos, como tal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

Mañana, a las ocho de la noche, se reunirán los albañiles en su domicilio, Lucena 36.

Elisir Callos.—Da fuerza y vigor.

Han comenzado de nuevo a prestar servicios a la compañía de los ferrocarriles Andaluces, el maquinista Castañón y el fogonero Solero, los cuales fueron despedidos cuando se organizaba «La Unión ferroviaria».

Antesyer, en la iglesia de los Angeles, se celebraron solemnes honras fúnebres por el alma de doña Encarnación Mo. eno, esposa que fué de don Esteban catedrático del Instituto don Francisco Díaz Carmona.

Al acto concurren muchos amigos de la finada.

Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Manuel Fernández, de 26 años, casado, de una herida en el dedo anular de la mano derecha; Francisca Heredia, de 3 años, de fractura de la muñeca izquierda; Carmen Orellana, de 60 años, casada, de una herida contusa en la frente.

A causa de haber descarrilado un tren de mercancías entre Dos Hermanas y Utrera, llegó antesoche el expés con dos horas y media de retraso.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la sección económica del Colegio médico de esta ciudad, asistiendo los señores Fernández Osuna, Ocaete, Simancas y Sánchez Aguilera.

Hizose la distribución de patentes para el próximo año.

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde, celebrará su solemne sesión inaugural en el salón de actos del centro de Gracia, la Academia Pedagógica Normalista.

A dicho sitio, que promete ser brillantísimo, asistirán las figuras de más relieve por sus méritos en la capital.

Estando a las dos y media de la madrugada de ayer en la Puerta Real, el agente de vigilancia don Antonio Serrano, se le presentó un individuo llamado Pedro Antuñedo García, de 28 años, natural de Béas de Segura y domiciliado en la posada del Castillo, denunciándole que en este establecimiento había sido apalido por des hombres.

Conducido el denunciante a la Casa de Socorro, fué curado de una fuerte contusión en la frente y de erosiones en la espalda y mano derecha.

El señor Serrano y los guardias de seguridad Abril y Alarcón, se presentaron en la posada del Castillo, deteniendo a Antonio Lara, quien se confesó autor de las lesiones de Antuñedo, pero alegando que este quiso agredirle con una navaja.

Agresor y agredido, fueron conducidos a la jefatura de vigilancia.



nal nos priven hablar de la obra como ella se merece.

La interpretación fué admirable por parte de la señora Comendador, del señor Montenegro y de todos los notables artistas que además de aquellos, figuraron en el reparto.

Esta noche pondrá en escena la compañía Comendador-Montenegro, la grandiosa obra en cinco actos, *El drama de los venenos*, en la cual se estrenará magnífico decorado y vestuario.

Para mañana domingo, prepara la dirección artística, un programa por tarde y noche, que ha de llamar la atención del público, por consignarse en él las obras de mayor éxito de la temporada.

**En la Sala de lo civil**

Ayer terminó la vista del pleito, procedente del juzgado de la Alameda de Málaga, seguido sobre indemnización de daños y perjuicios, entre Francisca Rodríguez Ruiz y la Compañía de ferrocarriles sub urbanos de Málaga.

Los informes pronunciados por los letrados D. José Martos Lafuente y D. Juan de Dios Negrillo Prieto, en defensa de la Compañía de ferrocarriles y de la viuda doña Francisca Rodríguez, respectivamente, han sido brillantes y nutridos de doctrina jurídica, habiendo recibido muchas enhorabuena ambos distinguidos letrados al terminar la vista, que ha durado tres audiencias.

**LUX EDEN**

Hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará la función anunciada a beneficio de la viuda y huérfanos del albañil Francisco Cortés.

La función promete ser un gran acontecimiento, a juzgar por los números que componen el programa.

Ayer se vendieron muchas localidades.

La entrada de preferencia vale una peseta y la general 25 céntimos.

Nuestro venerable prelado donó ayer 15 pesetas.

**Toros en Gambia Grande**

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará en la plaza de toros de Gambia Grande, una corrida de cuatro hermosos novillos toros de la acreditada ganadería de Juan Agudo.

Los cuatro novillos serán estoqueados por el valiente novillero José García Remolinos.

Para esta novillada regirán los precios siguientes:

Palcos sin entradas, 10 pesetas; entrada de sombra, 1 peseta; entrada de sol, 0,75; medias entradas de sombra para señoras y niños, 0,60; medias entradas de sol para señoras y niños, 0,40.

**PRENSA OFICIAL**

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de la Gobernación prohibiendo la entrada en España de trípodes viejos, harapos, ropas usadas, etc., procedentes del imperio de Marruecos, donde se dan casos de peste.

Circular del mismo ministerio de existir la peste en el puerto de Callao y departamento de Lima (Perú).

Relación de los diputados a Cortes elegidos, hace más de veinte años y que tienen derecho a ser proclamados candidatos con arreglo al artículo 24 de la ley electoral vigente para tomar parte en la elección de un diputado por esta circunscripción.

Otra de la Administración de propiedades e impuestos requiriendo a los Ayuntamientos de esta provincia para que ingresen dentro del corriente mes en las áreas del Tesoro la cuarta parte del cupo de consumos.

Edicto del alcaide de Alhama haciendo saber que el día 7 de Diciembre próximo se verificará la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas.

Otro del alcaide de Cozujar de estar aprobada la tarifa de los artículos de comer, beber y arder.

Otros de los alcaldes de Pinos del Rey, Medicina, Fondades, Velez Benadual, Portugos y Villanueva de las Torres de estar terminado el presupuesto del año 1913.

Otros de los alcaldes de Cogollos Vega, Izbor y Tablate, Pinos del Rey, Santa Cruz, Arenas del Rey y Píena de estar terminado el padrón de cédulas del año 1913.

Edictos judiciales.

**PUBLICACIONES**

El número diez de la revista mensual granadina *La Actualidad Médica*, contiene el siguiente sumario:

Nota científica: Sifilis pulmonar terciaria del adulto, por el doctor G. F. Fernández Osuna.

Revista de prensa y Sociedades científicas: Patología general y Anatomía patológica, doctor Fidel Fernández Martínez.—Cirugía doctor F. Mesa Moles.—Dermatología, Venereología y Sifilografía, doctor J. Pareja Yébenes.—Electricidad, doctor J. Segura Martínez.—Noticias.—Bibliografía. F. F. M.

Rafael de Leyda, autor conocidísimo del público en general y de los lectores de *Los Contemporáneos* en particular, puesto que en *Los Contemporáneos* ha dado a la estampa buena parte de sus preciosas novelas cortas publicadas en el número de esta semana otra titulada *«Su primera novia»*, que de filo ha de ser del agrado de cuantos la leyeren.

«Su primera novia» es una novela de tesis, ni plantea ningún arduo problema, ni se mete en honduras, ni tiende a resolver la tan manoseada cuestión social, pero es obra amena, escrita con gracia y soltura incomparables, obra que no dece, que interesa, divierte y entretiene.

«Puede gozar un autor privilegio más alto que matar el tedio de sus lectores».

«Su primera novia» lo mata; y por ello está de enhorabuena Rafael de Leyda, y lo están también los numerosos lectores de *Los Contemporáneos*.

Se ha puesto a la venta en todas las librerías *«El Año en la mano»* Almanaque Enciclopedia de la vida práctica, para el año 1913. Consiste el libro de unas 900 páginas de amena

lectura y contiene infinidad de grabados, intercalados en el texto.

Todo cuanto de nuevo, útil, importante y de interés general, ha ocurrido en el mundo, durante los últimos doce meses, viene explicado sumaria y gráficamente en ese almanaque, único en su clase, y cuya popularidad, en su sexto año de vida, cumple ya con la de las más renombradas enciclopedias extranjeras.

Tan simpático resulta el tomo y tan sugestivas y amenas son sus páginas todas, que, el que lo abre por primera vez, siente el irresistible deseo de leerlo hasta el final. En sus diferentes secciones, el texto responde a las exigencias de una obra cultural, moderna y verdaderamente mundial, pues todas las noticias referentes a Ciencia, Arte, Industria, Comercio, Historia, Geografía, etc., lo mismo que todo el movimiento intelectual y literario del globo, vienen detalladas en ese almanaque de conocimientos humanos.

«El Año en la mano» es el libro ideal para las familias, por su cualidad moral e instructiva, y porque, en conjunto, constituye un valioso manual para toda clase de asuntos y noticias prácticas, pues, además de la indispensable agenda, que tan buenos servicios presta a las amas de casa, trae recopiladas inmensidad de recetas y formas útiles de todo género, habiéndose enriquecido esta nueva edición con una sección de «Pequeñas industrias caseras» y un consejo médico titulado «Mandamientos de la Higiene», que han de llamar poderosamente la atención.

Los mapas y grabados, algunos de ellos policromados, se hallan en abundancia: la impresión es esmerada y la cubierta muy original y muy artística.

Como de costumbre, «El año en la mano» para 1913 ofrece a sus compradores valiosos regalos, entre ellos la sugestiva participación a un billete del sorteo de Navidad.

**La Unión Ilustrada.**

—Es muy interesante el número que esta popular revista pone hoy a la venta.

Entre las informaciones gráficas que publica figuran las siguientes:

Málaga: La Cruz Roja en el Cementerio de San Rafael. Excursión escolar.—Sevilla: Las fiestas del turismo. Lotero afortunado. Estremo de «La votinera». El arzobispo oficiando una misa en el monumento del triunfo.—Festividad de la prensa. Corraito II desportivo. Interesante match de Foot-Ball. Asamblea de maestros. Pruebas del aeroplano construido por Juanito La Cierva.—Barcelona: Los estudiantes madrileños. Explosión de gas.—Algeciras: Visita a la plaza de don almirante Sir Brooke.—Melilla: Inauguración de una escuela indígena. Conferencia en el Casino español.—Ceuta: Bellisimas señoritas que componen la directiva del Roperio de la Virgen de Africa.—Información de la guerra de los Balcanes y multitud de retratos de actualidad.—El texto es escogido.

Véndese el ejemplar a 20 céntimos en todas partes.

**Portfolio fotográfico de España.**

—Es imponderable el éxito que esta obra en toda España va obteniendo, por lo que felicitamos a la casa editora de Alberto Marín, de Barcelona.

Van publicados los cuadernos 21 y 22, correspondientes, respectivamente, a Cáceres y a Ciudad Real. El primero de ellos, o sea el dedicado a Cáceres, lleva el mapa impreso a varias tintas, la descripción de la provincia y su capital, el nomenclator por orden alfabético de pueblos y partidos judiciales y 16 hermosísimas fotografías, descolando, entre ellas el arco del Cristo, iglesia de San Mateo, Pallas de Capovras, vista de la ciudad, etc.

El cuaderno 22, correspondiente a Ciudad Real, a más del consabido mapa y descripción y nomenclator de la capital y provincia, trae, igual que el anterior, 16 vistas, preciosas todas ellas, entre las que resaltan la puerta de Toledo, la escuela práctica de Agricultura, antigua casa consistorial, torre de Santiago, etc.

Estos cuadernos se hallan de venta en todas las librerías y centros de suscripciones al precio de 50 céntimos cada uno.

**ESTAFETA LA DE PROVINCIA**

El gobernador civil ha autorizado el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Cortes y Graena.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Guájar Farguít, Cortes y Graena, Lobras y Orca, ha quedado expuesta al público la matrícula industrial.

Han sido nombrados guardas jurados de la vega de Loja, Jacinto del Pozo y Francisco Gómez López.

En la secretaría del Ayuntamiento de Pinos Puente ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales.

La guardia civil de Santafé ha detenido a Concepción Camacho Montero, que riñó con Rosario Román Montes, ocasionándole heridas.

**Notas Militares**

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Joaquín Fernández de Rodas, comandante de artillería.—Imaginería, don Fernando Muñoz Jiménez, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Uribe y Lorete, tercer capitán de artillería.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

«Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en la Tipografía del NOTICIERO GRANADINO».

donde todo el material se ha renovado y la magnificencia de los últimos modelos General Lauchambre (antes Estribo). n.º 8

**REGISTRO CIVIL**

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: don Francisco García Delgado, doña Angustias Orozco Morán y Francisco Jiménez Torres.

Nacimientos. 1.

Sagrario.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, ninguno.

Salvador.—Defunciones: ninguna.

Nacimientos, 1.

**Esquelas mortuorias**

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO

De igual suerte, se admiten, para su inserción en el periódico, durante toda la noche.

**Sección Religiosa**

Cantos para hoy

Santos del día 9.—La Aparición de Nuestra Señora de la Almuñera. San Teodoro mártir y San Sotero.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble de segunda clase y color blanco, conmemoración de San Teodoro mártir. Credo.—Las vísperas son del siguiente (Patrocinio de la B. V. María) con conmemoración del antecesor, de San Andrés Avelino y de la Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia del Sagrario. En sufragio de doña Purificación Martínez Nevares y demás difuntos, por encargo de don Joaquín Jarro Costa, difunto.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés; San Ildefonso y San José a las ocho de la mañana.

—En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral a las ocho de la mañana.—En el Seminario a las siete.—En Santa Escolástica y Santa María Magdalena a las ocho y media.—En Nuestra Sra. de las Angustias, a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral a las nueve y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, a las nueve y cuarto.—En el Sagrario a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, y San José a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitales, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Sagrario.

Octavario de Animas.—En la iglesia del Sagrario (Catedral) a las cuatro de la tarde.

Novena en honor de Santa Gertrudis, en la iglesia de MM. Capuchinas a las cinco y media de la tarde, y predica el señor Fernández Arcoya.

Novena de rogativa a Ntra. Sra. de la Salud, en la iglesia de San Cecilio, a la oración, y predica el R. P. Hipólito García, de la Congregación del Símulo Redentor.

Novena de Animas.—En la iglesia de los Hospitalicos a las seis y media y predica un reverendo padre agustino.

Mes de Animas.—Por la mañana: en las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y Santo María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Ángel y los Hospitalicos, a las ocho y media.—Por la tarde: en la Capilla del Cementerio, a las tres.—Por la noche: en Santa Escolástica, San Gil, San José, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración en los Hospitalicos y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

**Sección Judicial**

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santafé: don Francisco Ortega Jiménez, con don Francisco Sánchez Mazuecos y otros, sobre psgo de cantidad. Procuradores, señores Montilla y Ontivero; secretario, señor Valverde. Juzgado de Cuevas de Vera; don Juan Antonio Castaño Flores, con don Juan Antonio Flores Flores, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Luna Pérez y Vidá; procuradores, señores Donnet y Navarro; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar: contra José Manzano Roda, por desobediencia. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra Juan Antonio Ortega Jiménez, por hurto. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Pliegos y causas

En la Secretaría de esta Audiencia se recibirán ayer los siguientes pliegos y causas:

Pleitos: Juzgado del Sagrario.—Don Juan Sedeño Fernández, como cura párroco de San José, con don Enrique Moral Fernández de Aguilár, sobre desahucio.

El mismo juzgado.—Don Enrique Moral Fernández de Aguilár, con don Juan Sedeño Fernández, sobre pobreza del primero.

Campillo.—Doña Concepción Martínez Pinafel, con su marido don Narciso Moyá Delgado, sobre depósito de la primera.

Juzgado de Instinción.—Diligencias de requerimiento de inhibición instruidas entre dicho juzgado y el municipal de Almería, para conocer de la demanda interpuesta por don Enrique Mateos Fernández, con don José de Ortega y Pascual, sobre reclamación de cantidad.

Causas: juzgado del Salvador.—Contra José María Chacón, por juegos prohibidos.

Motril.—Contra Manuel Pérez Espinosa, por disparos mñitos.

Campillo.—Contra Antonio Rodríguez, por incendio.

El mismo juzgado.—Contra Juan Amézquez, por disparo.

Sagrario.—Contra Francisco Baena, por injurias.

El mismo juzgado.—Contra Francisco Arias, por lesiones.

Iznalloz.—Contra José Heredia, por estufa.

Santafé.—Contra José Fernández, por lesiones.

Para que pueda atender al restablecimiento de su salud, le han sido concedidos seis meses de licencia, al secretario judicial del juzgado de primera instancia de Huéscar, don Rómulo Hernández Ruiz.

Destitución

Ha sido destituido el juez municipal suplente de Jimena (Mancha Real), don Pedro Morales.

Excusas admitidas

Se han admitido las excusas que han presentado a sus cargos, los fiscales municipales de Peal del Becerro (Cazorla) y Cenes, don Enrique Bautista y don Francisco Luján respectivamente y el suplente de Ragal (Sanjáyur) don Raimundo Viciana Porras.

Recursos

Por el Tribunal Supremo, se ha desestimado el recurso de casación que interpuso don Francisco Valdelomar Gijón, en autos con don José López Martín Montijo, sobre reposición.

Se ha elevado a la superioridad, en recurso de apelación el expediente del juzgado municipal de Alicán de Ortega; interpuso por don Juan Gómez Martínez, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, que dejó sin efecto su nombramiento de juez de dicho punto.

Participación de un fallecimiento

Por el ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial, don Manuel Velasco y Verjé, se ha participado a la Dirección general de los Registros, el fallecimiento del Registrador de la Propiedad de esta capital, don Joaquín Guardiola y Cardenete.

Nombramientos

Han sido nombrados jueces municipales de Jorairratar, don José Ortega Martínez, de Colomera, don Elías López Serbán, de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Navarro y de Solera, don Blas Gómez Pérez.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Jaén, don Rafael Lezcano.

Solicitud

Ha solicitado la renuncia de su cargo, el juez municipal de Laroya, don Emilio Acosta.

**DESDEN HURTOR SANTILLÁN**

**Servicio de la guardia civil**

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Ampliando la noticia publicada en su popular diario del día 2 del corriente, sobre el robo de unas vacas, cumple a mi deber como corresponsal, dar todos los detalles que con este asunto se relacionan, puesto que el hecho ha sucedido en término municipal de este pueblo.

En el Cortijo llamado de Rías, que se halla en jurisdicción de Diezmas y una parte de terreno correspondiente a este término de Hurtor Santillán, habita como labrador Antonio Gámez Castillo; el cual tenía pastando el día 14 de Octubre último, una yunta de vacas de su propiedad, en el sitio denominado «Fuente loca» terreno que pertenece al municipio de este referido pueblo, por estar enclavado en su jurisdicción. Estando puesto el sol, el Gámez Castillo fué a recoger las reses, cuando recibió la sorpresa de que no se encontraban en el lugar donde él las había dejado, por lo que principió a hacer indagaciones respecto al paradero de las mismas, no dándole resultado alguno satisfactorio; en vista de lo cual y en lo de dicho mes de Octubre se presentó en la casa cuartel de la guardia civil de este pueblo, dando conocimiento del suceso, al celoso cabo comandante don Juan García Ariza, el que inmediatamente dió principio a la práctica de activas diligencias, denunciando el hecho al juzgado municipal, que instruyó por su parte dos actuaciones preliminares que al mismo tiempo se acompañaron al señor juez de Instrucción del distrito del Salvador, pero nada pudo entonces averiguarse ni por el juzgado, ni por la guardia civil y continuándose por el referido cabo y guardia a sus órdenes por José Agustín Calvente, activas y eficaces averiguaciones se personaron con tal motivo y a los días subsiguientes al del hecho, en la cortijada de Canales, término jurisdiccional de Gúejar Sierra, en donde habita un tal Andrés Gómez Soldado, que fué el autor del hurto, en unión de otro sujeto de la cortijada del Tocón, término de Quentar, llamado José González (a) Priscos, no siendo posible encontrar a estos individuos en ninguna de dichas cortijadas; pero siguiendo la pareja por el camino de Cenes a Granada, se dirigieron al ventorrillo de San Sebastián, donde habita Antonio Calvo, quien, según noticias, había comprado las vacas por muy bajo precio en compañía de otro sujeto llamado Ramón Aguilár Machado, apesar de que sabían perfectamente que la procedencia de las reses no era legítima.

Detenido por la guardia civil como cómplice el ventorrillero, éste manifestó en un principio, como había prestado el dinero para la compra de las vacas, a dicho Aguilár Machado, asegurando también, que no le conocía, ni tenía trato alguno con semejante persona, lo cual extraño mucho al cabo, que sin conocerle le prestase dinero. Después expuso, que las repetidas vacas habían sido carnizadas en el matadero, no siendo cierto.

En vista de todas estas contradicciones y cuando ya se dió cuenta de que había incurrido en ellas y que no había medio de hacer ciertas creer a la guardia civil que con habilidad le interrogaba, resolvió confesar la verdad de lo ocurrido, asegurando que las vacas se encontraban en el callejón de Gracia, Huerta de Godoy a donde la pareja de la guardia civil se encaminó con aquel, encontrando en dicha huerta, al repetido Ramón Aguilár Machado, el cual las había vendido a su padre José Aguilár Lináres, en cuatrocientas pesetas.

Escarado por fortuna el asunto y desecho el misterio en que aparecía envuelto, quedaron las vacas depositadas por la guardia civil, en el mencionado Lináres y deteni-

dos los encubridores del hurto en la cárcel a disposición del señor juez, que instruye el sumario, cuya autoridad dispuso le fuesen entregadas las indicadas reses, el 5 del corriente, a su dueño Antonio Gámez Castillo, que pasó con ellas por este pueblo hacia el cortija de Rías que lleva en arrendamiento.

No me parece prudente dar por terminada esta reseña sin consignar, que merced al celo desplegado e inteligencia y ojo clínico para descubrir a los malhechores, del cabo don Juan García Ariza, se debe que el dueño se haya reintegrado de la yunta de vacas sustraída, cuya pérdida era para él, de grande importancia, por no tener otra para utilizarla en las necesidades de su labor.

Por tan importante servicio, ha recibido el cabo y guardia que con tanto acierto ha secundado sus órdenes, muchas felicitaciones de las autoridades y vecinos de este pueblo, no dudándose que sus jefes reconocerán mejor que nadie, el servicio prestado y que deberán ser propuestos para una recompensa, a fin de que sirva de estímulo a todos los individuos de tan benemérito y honroso Instituto; pues a más de lo que representa el trabajo prestado sin descanso desde el 16 de Octubre pasado en que se denunció el hecho, hasta también a la sombra esos rateros que es una mala semilla entre los vecinos honrados de los contornos de este pueblo, el de Gúejar Sierra y Quentar, a cuyos vecinos es preciso reintegrarlos su tranquilidad.

El Corresponsal

**Sección Judicial**

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santafé: don Francisco Ortega Jiménez, con don Francisco Sánchez Mazuecos y otros, sobre psgo de cantidad. Procuradores, señores Montilla y Ontivero; secretario, señor Valverde. Juzgado de Cuevas de Vera; don Juan Antonio Castaño Flores, con don Juan Antonio Flores Flores, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Luna Pérez y Vidá; procuradores, señores Donnet y Navarro; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar: contra José Manzano Roda, por desobediencia. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra Juan Antonio Ortega Jiménez, por hurto. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Pliegos y causas

En la Secretaría de esta Audiencia se recibirán ayer los siguientes pliegos y causas:

Pleitos: Juzgado del Sagrario.—Don Juan Sedeño Fernández, como cura párroco de San José, con don Enrique Moral Fernández de Aguilár, sobre desahucio.

El mismo juzgado.—Don Enrique Moral Fernández de Aguilár, con don Juan Sedeño Fernández, sobre pobreza del primero.

Campillo.—Doña Concepción Martínez Pinafel, con su marido don Narciso Moyá Delgado, sobre depósito de la primera.

Juzgado de Instinción.—Diligencias de requerimiento de inhibición instruidas entre dicho juzgado y el municipal de Almería, para conocer de la demanda interpuesta por don Enrique Mateos Fernández, con don José de Ortega y Pascual, sobre reclamación de cantidad.

Causas: juzgado del Salvador.—Contra José María Chacón, por juegos prohibidos.

Motril.—Contra Manuel Pérez Espinosa, por disparos mñitos.

Campillo.—Contra Antonio Rodríguez, por incendio.

El mismo juzgado.—Contra Juan Amézquez, por disparo.

Sagrario.—Contra Francisco Baena, por injurias.

El mismo juzgado.—Contra Francisco Arias, por lesiones.

Iznalloz.—Contra José Heredia, por estufa.

Santafé.—Contra José Fernández, por lesiones.

Para que pueda atender al restablecimiento de su salud, le han sido concedidos seis meses de licencia, al secretario judicial del juzgado de primera instancia de Huéscar, don Rómulo Hernández Ruiz.

Destitución

Ha sido destituido el juez municipal suplente de Jimena (Mancha Real), don Pedro Morales.

Excusas admitidas

Se han admitido las excusas que han presentado a sus cargos, los fiscales municipales de Peal del Becerro (Cazorla) y Cenes, don Enrique Bautista y don Francisco Luján respectivamente y el suplente de Ragal (Sanjáyur) don Raimundo Viciana Porras.

Recursos

Por el Tribunal Supremo, se ha desestimado el recurso de casación que interpuso don Francisco Valdelomar Gijón, en autos con don José López Martín Montijo, sobre reposición.

Se ha elevado a la superioridad, en recurso de apelación el expediente del juzgado municipal de Alicán de Ortega; interpuso por don Juan Gómez Martínez, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, que dejó sin efecto su nombramiento de juez de dicho punto.

Participación de un fallecimiento

Por el ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial, don Manuel Velasco y Verjé, se ha participado a la Dirección general de los Registros, el fallecimiento del Registrador de la Propiedad de esta capital, don Joaquín Guardiola y Cardenete.

Nombramientos

Han sido nombrados jueces municipales de Jorairratar, don José Ortega Martínez, de Colomera, don Elías López Serbán, de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Navarro y de Solera, don Blas Gómez Pérez.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Jaén, don Rafael Lezcano.

Solicitud

Ha solicitado la renuncia de su cargo, el juez municipal de Laroya, don Emilio Acosta.

**Sección Judicial**

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Santafé: don Francisco Ortega Jiménez, con don Francisco Sánchez Mazuecos y otros, sobre psgo de cantidad. Procuradores, señores Montilla y Ontivero; secretario, señor Valverde. Juzgado de Cuevas de Vera; don Juan Antonio Castaño Flores, con don Juan Antonio Flores Flores, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Luna Pérez y Vidá; procuradores, señores Donnet y Navarro; secretario, señor Lezcano.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Ugijar: contra José Manzano Roda, por desobediencia. Abogado, señor Ramírez; procurador, señor Andrade; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: contra Juan Antonio Ortega Jiménez, por hurto. Abogado, señor Cánovas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

Pliegos y causas

En la Secretaría de esta Audiencia se recibirán ayer los siguientes pliegos y causas:

Pleitos: Juzgado del Sagrario.—Don Juan Sedeño Fernández, como cura párroco de San José, con don Enrique Moral Fernández de Aguilár, sobre desahucio.

El mismo juzgado.—Don Enrique Moral Fernández de Aguilár, con don Juan Sedeño Fernández, sobre pobreza del primero.

Campillo.—Doña Concepción Martínez Pinafel, con su marido don Narciso Moyá Delgado, sobre depósito de la primera.

Juzgado de Instinción.—Diligencias de requerimiento de inhibición instruidas entre dicho juzgado y el municipal de Almería, para conocer de la demanda interpuesta por don Enrique Mateos Fernández, con don José de Ortega y Pascual, sobre reclamación de cantidad.

Causas: juzgado del Salvador.—Contra José María Chacón, por juegos prohibidos.

Motril.—Contra Manuel Pérez Espinosa, por disparos mñitos.

Campillo.—Contra Antonio Rodríguez, por incendio.

El mismo juzgado.—Contra Juan Amézquez, por disparo.

Sagrario.—Contra Francisco Baena, por injurias.

El mismo juzgado.—Contra Francisco Arias, por lesiones.

Iznalloz.—Contra José Heredia, por estufa.

Santafé.—Contra José Fernández, por lesiones.

Para que pueda atender al restablecimiento de su salud, le han sido concedidos seis meses de licencia, al secretario judicial del juzgado de primera instancia de Huéscar, don Rómulo Hernández Ruiz.

Destitución

Ha sido destituido el juez municipal suplente de Jimena (Mancha Real), don Pedro Morales.

Excusas admitidas

Se han admitido las excusas que han presentado a sus cargos, los fiscales municipales de Peal del Becerro (Cazorla) y Cenes, don Enrique Bautista y don Francisco Luján respectivamente y el suplente de Ragal (Sanjáyur) don Raimundo Viciana Porras.

Recursos

Por el Tribunal Supremo, se ha desestimado el recurso de casación que interpuso don Francisco Valdelomar Gijón, en autos con don José López Martín Montijo, sobre reposición.

Se ha elevado a la superioridad, en recurso de apelación el expediente del juzgado municipal de Alicán de Ortega; interpuso por don Juan Gómez Martínez, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de esta Audiencia, que dejó sin efecto su nombramiento de juez de dicho punto.

Participación de un fallecimiento

Por el ilustrísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial, don Manuel Velasco y Verjé, se ha participado a la Dirección general de los Registros, el fallecimiento del Registrador de la Propiedad de esta capital, don Joaquín Guardiola y Cardenete.

Nombramientos

Han sido nombrados jueces municipales de Jorairratar, don José Ortega Martínez, de Colomera, don Elías López Serbán, de Alhaurín de la Torre, don Juan Martínez Navarro y de Solera, don Blas Gómez Pérez.

Posesión

Se ha posesionado del cargo de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Jaén, don Rafael Lezcano.

Solicitud

Ha solicitado la renuncia de su cargo, el juez municipal de Laroya, don Emilio Acosta.

Federico Odriz Ortega, don José Megías Manzano, don Guillermo Sánchez Aguilera y don Manuel de la Higuera Martín.

—También han solicitado tomar parte en las oposiciones a las cátedras de Higiene, con prácticas de Bacteriología sanitaria, vacantes en las Facultades de Medicina de Granada y provincial de Sevilla, don Antonio Álvarez de Cienfuegos, don José Carlos Herreras, don Angel Abós Ferrer, don Gonzalo Blanco Fernández, don Manuel Villar Iglesias, don Antonio Salvat Navarro, don Guillermo Sánchez Aguilera, don Ramón Álvarez de Toledo y Valero, don Carlos Ocaña López, don Angel A. Ferrer y Cagigal y don Joaquín Aznar Molina.

—Para tomar parte en las oposiciones a la cátedra de Técnica Anatómica de la Facultad de Medicina de Salamanca han presentado solicitudes don Enrique Gómez Ferrás, don José Megías Manzano y don Guillermo Sánchez Aguilera.

—En las oposiciones a las plazas de Auxiliares numerosos del primer grupo, vacantes en las Facultades de Medicina de Madrid, Santiago y Valladolid, tomará parte don Francisco Cifuentes Biedma.

—El rector de esta Universidad ha hecho la designación de los tribunales para juzgar los ejercicios de las oposiciones a escuelas vacantes en las cuatro provincias del distrito universitario:

Provincia de Granada.—Presidente, doña Antonina Manrique Pérez, profesora de la Normal de Maestras; vocales, doña Felipa Pérez de Paz, maestra de una escuela de Granada; don Juan de Dios Negrillo, maestro de una de las escuelas de Granada.

Provincia de Málaga.—Presidente, don Emilio Moreno Calvente, inspector de primera enseñanza; vocales, don Juan García Ledesma, maestro de Málaga; don Antonio Martín López, maestro de Ronda.

Provincia de Jaén.—Presidente, don Francisco Carrillo Guerrero, inspector de primera enseñanza; vocales, don Eulalio Martínez Navas, maestro de Jaén; don Manuel Godoy Caballero, maestro de Jimena.

Provincia de Almería.—Presidente, don Miguel Moreno Muñoz, inspector de primera enseñanza; vocales, don José Orellana Garrido, maestro de Almería; don Diego Tovar Núñez, maestro de Cuevas.

—Se ha concedido licencia a la maestra de Guarco, doña Dolores Alonso Serrano para que practique los ejercicios a oposiciones a turno libre.

—El día 15 del corriente mes darán principio en Granada las oposiciones a escuelas de niñas a turno libre.

El tribunal se constituirá dos días antes del señalado para que comiencen los ejercicios, a fin de redactar el cuestionario del ejercicio oral, cuyo cuestionario se dará a conocer a las señoras opositoras el mismo día en que de principio el primer ejercicio.

**CLASES DE INGLÉS**

Miss Agnes Batt tiene distinta clase de este idioma todos los días a las cinco y media de la tarde y ocho y media de la noche para caballeros y señoras. Precio, 12 pesetas. Alvarado de Bazán (antes Lecheros) Gran Via.

**ESPECTÁCULOS**

TEATRO CERVANTES

Gran compañía cómica-dramática Comendador-Montenegro. Función para hoy.

El drama en cinco actos: «El drama de los venenos».

Precios: Butacas con entrada, 2 pesetas. Entrada principal, 0'65; Paraiso, 0'43.

Función entera, tomando parte en ella la pareja de bailes españoles Los granadinos, los hermanos «Berleymes» y Paqueta Escrivano. Además se exhibirán bonitas películas.

Precios: Butacas de preferencia, 1 peseta. Entrada general, 50 céntimos.

**GLORIOSA ANEMIA**

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

**Dinamógeno**

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

**Mercados de Granada**

Abundancia de granos

Precios del día anterior	Cuántales métricos
Trigo.	23'29 a 26'13
Cebada.	24'24 a 25'75
Habas.	22'80 a 23'72
Maíz.	21'08 a 22'72
Yerba.	20'81 a 22'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11 a 11'75 pesetas.

Existencias de ayer. 428 quintales

Entrada de hoy. 135 "

Total. 563 "

Vendido. 89 "

Quedan. 474 "

**Matacero**

Carnización y precios del día anterior:

14 reses mayores, con peso de 208 kilos, de 1'88 a 2'10.

En Granada: Se han cotizado ayer, a los precios siguientes: Fuera de puertas, a 49 reales. Dentro de la capital, a 61.

En Sevilla: Se cotiza el corriente de 12'56 a 12'75. Corriente escogido, de 12'75 a 13. El fino, a 15 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

En Jaén: Se cotiza a 13'25 ptas: los 11 y 1/2 kilos.

En Córdoba: Se cotiza a 52 reales los 11 y 1/2 kilos.

En Málaga: Se cotiza a 13 pesetas 11 y 1/2 kilos.

**Los Boques**

Ultimas cotizaciones de estos

# Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifas y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.  
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª—MONCADA, 20.—BARCELONA

**Los únicos MOTORES de gas «OTTO» legítimos**  
son los construidos por la  
**GASMOOTOREN-FABRIK DEUTZ, COLONIA-DEUTZ (Alemania)**  
llevando la  
Marca de fábrica registrada

para Gas Pobre de antracita, carbón vegetal, coque, lignito, turba, etc.

para petróleo, benzina, gasolina, motonafta, creosota y demás aceites pesados. (Motor Diesel)

435 Primeros Premios, 110.000 motores con un 1.100.000 caballos de fuerza funcionando en todo el mundo.

Capital invertido: 42.000.000 de francos. 3.700 operarios sólo en los talleres de Deutz.

Concesionarios para España y Portugal:  
**BARCELONA** Langen y Comp.ª, S. en C. **MADRID** Calle Victoria, 2.  
Paseo de Gracia, 30

**AURORA** Compañía Anónima de Seguros: :  
**BILBAO**  
Capital social: 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: **D. MIGUEL GARCIA TARIFA.**—Mecenas, núm. 87

**OBRAS PAGADERAS A PLAZOS MENSUALES**  
QUE EXPENDE LA CASA EDITORIAL

**VIUDA DE LUIS TASSO**  
Arco del Teatro, 21 y 23—Barcelona

**Carrillo y C.ª**  
ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
**Fábrica en ATARFE**  
Primeras materias para abonos:  
Sulfato de amoníaco.—Nitrito de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:  
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.  
LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA  
Alhóndiga, 11 y 13

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

**SOLUCION PAU TAUBERGE**

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrotosfato de Gal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

**TUBERCULOSIS**

LAU TAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.

Dedicada esta Casa editorial, desde hace muchos años, a la venta de libros a plazos, pero limitada hasta ahora a determinadas obras, en vista de la popularidad y satisfactoria acogida que éstas han obtenido, se propone corresponder al favor que le dispensan sus numerosos clientes, ofreciendo a los mismos toda suerte de ventajas y facilidades, generalizando la venta de obras a plazos, sin excepción alguna, a todos los libros que actualmente comprende el catálogo; pero en forma tal, que a los subscriptores, mediante una sencilla combinación, les resulten a igual precio que comprados al contado, sin exceso alguno, pues sabido es que, pagando a plazos, rige tarifa aumentada.

Las condiciones a que deberán someterse estos contratos de ventas a plazos, son las siguientes:

- 1.º El importe de la venta no podrá ser inferior a 60 pesetas, en una ó más obras escogidas del catálogo, a los precios marcados en el mismo para la venta al contado inmediato.
- 2.º El valor de 60 ó más pesetas de las obras elegidas, será aumentado en una diez por ciento por el pago a plazos.
- 3.º El plazo máximo que para el pago se concede, es un año dividido en doce plazos mensuales.
- 4.º Regirán las demás condiciones generales impresas en los contratos.

Bajo estos precedentes requisitos, la Casa regalará, adherido al último recibo de pago del contrato, un vale, mediante el envío del cual el subscriptor tendrá derecho a recibir gratuitamente y libre de embalaje y portes, libros u otras publicaciones que figuren en el catálogo general a su entera libre elección, por valor del diez por ciento del aumento por plazos. Si la obra u obras escogidas excedieran del importe del vale, se admitirá éste en pago por todo su valor.

El actual ofrecimiento sólo regirá acerca los nuevos contratos que en adelante, a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, se formalicen, citando expresa y concretamente en los mismos dicha concesión, de modo que ésta no tendrá efecto retroactivo respecto a los contratos en curso, pendientes ó convenidos con anterioridad a la fecha actual, ni acerca los formulados en lo sucesivo sin hacer constar la expresada concesión, no garantizando además esta Casa la existencia perenne de cuantas obras constituyen el catálogo.

Puntos de subscripción: En las principales Librerías y Centros de subscripciones ó escribiendo directamente a la Casa editorial VIUDA DE LUIS TASSO, Arco del Teatro, 21 y 23.—Barcelona. 15 Julio de 1911

**GALLICIDA PIZA**

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

**MÁLAGA—ESTACION DE INVIERNO**

En una hermosa finca de recreo, situada a 15 minutos de la población, se ceden cuatro buenas habitaciones, dormitorios, retrete, cuarto de baño, comedor y cocina, con completo servicio de vajilla y ropas de mesa y cama, si lo desean. Tiene buen jardín y cocheras

En la redacción de este periódico se darán más detalles a quien lo desee

**La Unión y el Fénix Español**  
COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carme, núm. 15, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

**El Solo Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.**

Infalible contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los Niños, Amamantamiento, Preez, Neurastenia, Ejercicio de Trabajo, etc., etc.

**BIENESTAR GRANULEADO**  
ROBIN

Muy agradable de tomar en un poco de agua ó de leche. Para los diabéticos se prepara bajo la forma de comprimidos.

Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, PARIS  
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS 211, Claris, BARCELONA

**Gran Parador de San José**  
Director-proprietario  
**JOSÉ CIFUENTES ACOSTA**  
TREVLEZ

El mejor de su clase—Cómodas e higiénicas habitaciones—Servicio esmerado—Casa de huéspedes y restaurant—Contratos especiales para familias.  
Casa fundada en 20 de Octubre de 1912

**MINEROS**  
Compranse calamina y minerales de cobre de todas clases  
Don Pedro Sanna—Ingeniero  
Hornos de Calcinación—ALMERIA

**EL AZÚCAR PURGANTE**  
**L' IDEAL, G. Cazorla**  
es el más agradable, económico y seguro de todos los purgantes  
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Hacen falta Agentes  
**LA PRENSA**  
Sociedad Anónima de Madrid  
Carmen 18, 1.º—Madrid  
Teléfono 218  
La más cétrica de Madrid.  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

**FAMILIA FORMAL SE DA DINERO SOBRE HIPOTECA**  
admite persona estable. Piso moderno y céntrico, habitación cómoda e higiénica. Darán razón: Jardines, 26.  
Razón: Cañal de la Vieja, 8, principal. Horas de una a tres de la tarde.

**DENTICINA VERDAD**  
Es la PANACEA de la DENTICION  
de **GONZALEZ PERALES**  
14 años de éxito constante lo tiene demostrado  
El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiada, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella ó caja, 1'50 pesetas.—Frasco, 1 peseta.  
Farmacia de San Gil.—GRANADA



**UNA FAMILIA FELIZ**  
La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de modas que le da regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa, porque además del Periódico de modas, recibe también semanalmente, una entrega de novela, fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos semanales (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela), con derecho a los regalos mensuales, le cuesta a la familia **DOS REALES AL MES**, siendo suscritor al NOTICIERO GRANADINO.

Si desea conocer estas publicaciones, llene V. el adjunto cupón y lo manda franqueado con un 1/4 de céntimo a la

**SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES**  
Diputación, 211—BARCELONA

Al recibir del cupón, carta ó tarjeta que puede V. mandar, le remitirán una muestra gratis de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de lo publicado. V. los ve. Si le gustan, se suscribe. Y si no, tan amigos.

Nota: Para obtener este precio excepcional en Granada, es indispensable ser suscritor al NOTICIERO GRANADINO.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones  
Sr. Sr. Sr. remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones: semanales El Hogar y la Moda, Novísimo Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia de España y Novela, que como suscritor al NOTICIERO GRANADINO puedo recibir por dos reales al mes.

NOMBRE DEL INTERESADO  
Residente en ..... provincia de .....  
calle ..... núm. .... cuarto .....

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

**SINGER**

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 18—Granada—Gran Vía, 18

Relación del NOTICIERO GRANADINO 145

**F. C. BARREÑO**

**La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo**  
(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

mi cabeza, que os pagaré en mejor ocasión.  
—A haber sabido quién éis, estaríamos en paz.  
—Muchas gracias, mas me permitiréis que lo dude.  
—Creo, príncipe, de reconocer, os hubiera muerto, y como entre vivos y difuntos no hay diferencia posible, me fundo en eso para asegurar que nada me debeis.  
—Ya es voy conociendo, señor invencible.

—Mejor me conoceréis en breve, por desgracia.  
—¿De quién?  
—Sébelo Dios, poderoso turco.  
—¿Me traéis una embajada?  
—Sí.  
—¿Del duque?  
—Sin duda alguna.  
—Hablad.  
—Digo, señor, que os hemos hecho hoy multitud de prisioneros; y a la verdad que, escaseando los víveres en Malta y teniendo que mantenerlos, son caros y estorban.  
—Pues dejadlos en libertad, que yo les daré cuanto les haga falta.  
—Os entregaré algunos; todos es imposible. Si hoy nos ha favorecido la suerte de las armas, mañana puede sernos adversa, y necesitamos para intentar otro canje.  
—En ese caso, ¿qué pretendéis?  
—Cederos unos cuantos.  
—¿Por dinero?  
—No, que somos soldados, no comerciantes.  
—Entonces regaládmelos.  
—Eso tampoco es posible, que

si vos tenéis en mucha estima a los vuestros, nos hallamos nosotros en idénticas circunstancias.  
—Habéis bien el idioma de mi padre, mas no os comprendo, maestro.  
—Pardiez, he dicho y repito que deseo un canje.  
—¿Os burláis, español?  
—No, a fe mía. ¿En qué os fundáis?  
—En que no os hemos hecho ningún prisionero.  
—Pues nos falta, entre otros, un religioso.  
—¡Yal el príncipe de Italia!  
Mustafá fijó una mirada penetrante en Osorio; éste se estremeció, mas lo disimuló admirablemente, replicándole con cierta indiferencia:  
—Sabéis más que yo, que su hijo y que sus restantes parientes y amigos, pues todos lo creíamos difunto. Me refiero a un pobre religioso, dedicado al socorro y alivio de los heridos. Un hombre alto,

delgado, tez curtida y como de unos sesenta años de edad.  
—Ahora fué Flaviano el que se fijó en el general otomano, notando con placer que aquél vacilaba.  
—¿No es ése—le preguntó el turco,—el príncipe de Italia?  
—Osrepito que lo creíamos muerto.  
—Tengo aquí documentos dirigidos a él recientemente y encontrados a ese fraile de que habláis, el cual no niega ser el mencionado príncipe.  
—Pero estoy seguro que no se habrá atrevido a afirmarlo; toda vez que, según mis noticias, no es embustero ese religioso.  
Mustafá inclinó la cabeza, permaneciendo algunos minutos como meditando, en tanto que su antagonista estudiaba hasta sus menores movimientos, aguzando a la vez su privilegiado ingenio. Por fin aquél alzó la frente, preguntando  
—¿Cuántos me dáis de los míos en rescate de ese prisionero?

La pregunta era una red, pero el astuto Osorio le contestó:  
—Por uno, otro. Mas si efectivamente no tuviérais más que ese, a fuer de generosos, os daremos dos.  
—No acepto, señor maestro; prefiero descuartizarlo, empezando a vengar de este modo la derrota de hoy.  
—Me alegro saberlo, porque así terminaremos nosotros la victoria mandando degollar a más de cuatro mil turcos que tenemos encerrados en Malta.  
—¿Tanto vale el prisionero que os he hecho?  
—No, príncipe; se trata sólo de imitar la hidalguía de los turcos.  
—¿Y si mañana necesitáis de esas víctimas para canje de otras?  
—¡Imposible!  
—¿Por qué?  
—Porque vos, no siendo enemigo de buena ley, rehusáis los canjes.  
—Tenéis razón; prefiero la vergüenza. Así es que antes de dos ho-

ras el príncipe o el fraile, unido a vos, seréis descuartizados.  
—Tan estúpida barbaridad es digna del que la lleve a cabo. No había oído decir jamás que era posible asesinar a un religioso y a un parlamentario.  
—No me extraña; sois tan joven que no conocéis el mundo ni las historias.  
—Perdonad, príncipe; he estudiado más que vos, si bien pasé por alto los hechos de muchos salvajes. Me habéis puesto en cuidado, y puesto que se trata ya, no de un pobre fraile medicante, si que de un jefe español, quisiera que me dijerais cuántos turcos queréis por ambos.  
—Todos los que tenéis, un mes de tregua y quinientas mil doblas. Era la tercera red que el otomano tendía al hábil Osorio; pero éste no cayó en ella, si bien iba comprendiendo lo difícil del debate que sostenía y lo imposible de atraerle a nada bueno.  
Sin vacilar le contestó: